

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

| | |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Nombre de la Titulación | Grado en Psicología |
| Coordinador/a | Elena Expeitx Bernat |
| Código de Plan | 270 |
| Nombre de la Asignatura | Psicología de los Grupos y de las Organizaciones |
| Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente) | 25923 |

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No procede.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Las clases desde la cuarentena se han desarrollado de manera online, utilizando recursos diversos, como documentos detallados de instrucciones de trabajo y pauta semanal del mismo (siguiendo lo informado al alumnado a principio de curso en el cronograma que de la asignatura se cuelga en moodle al inicio del semestre), temas de autoría propia, powers detallados, algunos de ellos con audio integrado, con indicación de visionado de videos variados. Se ha incidido de manera especial en la realización de actividades prácticas que supongan la aplicación continuada de contenidos teóricos.

3. Adaptaciones en la evaluación

Realización de una prueba final global de manera telemática a través de moodle, o en su defecto, en el caso en el que se pudiera producir algún problema técnico, usando el correo electrónico (bien remitiendo el enlace correspondiente si se trata de un cuestionario tipo googleforms o bien remitiendo la correspondiente prueba en pdf y hoja de respuestas que el alumno/a remitiría a su vez completada también por correo electrónico) con tiempo limitado. Dada la importancia concedida a la realización de actividades prácticas (bajo la forma de trabajos o de casos prácticos), se considera oportuno que el peso de cada apartado en la evaluación final sea de un 30% para la teoría, y de un 70% para la práctica sin que resulte preciso un nivel de resultados mínimo en cada una de esas partes para que ambas calificaciones puedan ser sumadas.

El/la alumno/a deberá contar con los medios telemáticos necesarios (ordenador o dispositivo similar y conexión a internet) en el caso de que no disponga de los mismos deberá informar tanto a la coordinadora del grado como a la profesora de la asignatura y de no contar con esos medios, el/la alumno/a realizará una prueba oral global cuando sea posible la coincidencia física de evaluadora y evaluado/a.